



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

*Medio*

### PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17351	24 NOV 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	585	20-08-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION MENOR A 100 M <sup>2</sup>	25.623
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	LORENA	3647
ROL DE AVALUO		9301-24
SITIO		MANZANA
5.	29	B
LOTEO		PLANO
POB. JOHN WALL I		
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1533	652
AÑO		CBR DE
2002		ARICA

#### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	CARLA ELIZABETH CELIS CELIS	9.162.575-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

#### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m <sup>2</sup>	
9.	PRIVADO	78,10 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	42,14 m <sup>2</sup>	111,14 m <sup>2</sup>	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

#### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	GANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	42,14	1	VIVIENDA	C-3	\$ 165.374	\$ 6.968.860
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	42,14					\$ 6.968.860

**DESCRIPCION PERMISO :**

Tiene permiso para realizar Ampliación menor a 100 m<sup>2</sup> (42,14 m<sup>2</sup>).

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N° 11730 de fecha 28/05/2001 y RF N° 7815 de 12/12/2001 con una superficie construida de 69,00 m<sup>2</sup>. Destinados a Vivienda.

La Ampliación de 42,14 m<sup>2</sup> está compuesta por:

- Primer piso de 21,29 m<sup>2</sup>: Cocina, comedor, ampliación estar.
- Segundo piso de 20,85 m<sup>2</sup>: Dormitorio 1, baño, balcón, sala estudio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 111,14 m<sup>2</sup> destinados a vivienda, en 2 pisos. En una propiedad que cuenta con 78,10 m<sup>2</sup> total de terreno, distribuido en:

- Primer piso: Antejardín, estar, escalera, cocina, comedor.
- Segundo piso: Dormitorio 1, 2. baño 1, 2. sala estudio, balcón.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto: Ingeniería y construcción Alinco Ltda. / Estrella Castro Méndez  
Constructor: Ingeniería y construcción Alinco Ltda. / Estrella Castro Méndez
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C.. según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Este permiso se otorga en virtud a lo declarado en Solicitud Fojas 1533 N° 652 año 2002 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- ✓ Cancela calculo de derechos en boletín N° 4391231 de fecha 13/11/2015, por un valor de \$ 104.533.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES.M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	78,10	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	69,00	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	42,14	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	111,14	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	6.968.860
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	104.533
<b>DERECHOS A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>104.533</b>



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PCO/cfv.  
Kardex 25.623